

Cristina de Peretti

UNED
mperetti@fsf.uned.es

*Érase una vez «un reino
de literatura...»**
*Once upon a time there was
“a kingdom of literature...”*

Resumen

En este artículo se analiza, a partir de distintos textos de Javier Marías, la historia del reino de Redonda: un «reino junto al mar» a la vez real y ficticio con más de una lengua pero sin súbditos, una dinastía literaria que no se transmite por la sangre y cuyo rey sin soberanía no es otro, actualmente, que el propio Marías.

Palabras clave

Javier Marías, reino de Redonda, M. P. Shiel, J. Gawsworth, literatura.

Abstract

This paper presents an analysis, based on different texts by Javier Marías, of the history of the Kingdom of Redonda: a «kingdom by the sea», both real and fictitious, with more than one language but without subjects; a literary dynasty that is not transmitted by blood and whose king without sovereignty is no other, at present, than the very Marías himself.

Keywords

Javier Marías, Kingdom of Redonda, M. P. Shiel, J. Gawsworth, literature.

Recepción: 4 de septiembre de 2017
Aceptación: 20 de noviembre de 2017

Aurora n.º 18, 2017, págs. 104-113

* Una primera versión de este artículo, redactada en francés y titulada «Fictions souveraines: le royaume de Redonda», con notables diferencias respecto a la actual, se publicó en Bernardo, F. (coord.), *Derrida à Coimbra / Derrida em Coimbra*, Viseu, Palimage, 2005.

1. Marías, J., *Negra espalda del tiempo*, Madrid, Alfaguara, 1998, pág. 390. Aunque en *Todas las almas* (Madrid, Alfaguara, 1998, 3.ª ed.), Javier Marías ya habla, por primera vez, del Reino de Redonda al referirse al escritor John Gawsworth, es en *Negra espalda del tiempo* donde cuenta más pormenorizadamente la historia de este reino literario. Posteriormente, Marías ha seguido mencionándolo en bastantes de sus artículos.

2. Marías, J., «Sólo aire y humo y polvo (Nota previa)» / «Only Air and Smoke and Dust (Prefatory Note)» (trad. al inglés de E.

En *Negra espalda del tiempo*, esa novela que no es estrictamente una novela, Javier Marías relata la historia de un reino que tampoco es exactamente un reino o que no es al menos un reino convencional puesto que se trata, como apunta Marías, de «un reino de literatura o de papel y tinta»;¹ un reino imaginario en cierto modo que no por eso deja de ser sin embargo muy real y que, a pesar de «llevar demasiado tiempo siendo sólo aire, humo y polvo»,² a veces —aunque no siempre— aparece incluso en los mapas:

[un] reino a la vez real y fantástico, con y sin territorio, una ínsula literaria más, pero esta sí puede hollarse y consta en algunos mapas, minúscula y erguida y deshabitada, aunque en otros no se encuentra.³

Lo que aquí nos interesa no es discutir si la cartografía es un arte o una ciencia más o menos precisa y fiable, sino resaltar que esa curiosa alternancia entre la presencia y la ausencia de la isla de

Redonda en los mapas constituye una muestra más de la extraña espectralidad de este reino «indecidible», a la vez ficticio y verdadero, que como todo reino legendario que se precie no puede ser —como apunta el tan shakespeariano Javier Marías— sino un «reino junto al mar», a «*kingdom by the sea*».⁴

Redonda es, en efecto, una diminuta isla de menos de tres kilómetros cuadrados que se encuentra muy cerca de esas otras islas caribeñas, mucho más conocidas, de Montserrat y Antigua. En 1493 —esto es, durante su segunda travesía—, Cristóbal Colón descubrió ese islote. Debido a lo escarpado e inaccesible que es, Colón no desembarcó en él pero sí le puso el nombre de Santa María la Redonda. Dicho islote abandonado, desierto, solo estaba poblado de aves acuáticas así como de lagartos, ratas y cabras. Al parecer, durante los siglos XVII y XVIII, la isla de Redonda constituyó asimismo, por lo difícil y arriesgado que resulta acceder a ella, un magnífico escondite para los contrabandistas y los corsarios del mar Caribe, quizá los únicos hombres (reales pero a la vez no menos legendarios) que —junto con Shield (el primero de sus reyes) y sus «once desgraciados» «súbditos» que, durante el reinado de este, «recogían los excrementos de los alcatraces para hacer “guano” (estiércol)»⁵ han pisado alguna vez esa insólita y fantasmática isla. Una isla que, según algunas leyendas, también estaba habitada por espectros, monstruos y bichos de lo más extraño. Lo cual habría dado lugar a una serie de acontecimientos más o menos misteriosos... hasta el punto —señala Marías— de que, para los habitantes de las Antillas, Redonda desempeñaba un papel muy similar al que Transilvania siempre ha tenido en Europa.⁶

A finales del siglo XIX, política y territorialmente, la isla de Redonda pertenecía al Reino Unido. En 1872, atraído por el fosfato de aluminio producido por el guano, única riqueza de su pedregoso suelo, el gobierno de la Reina Victoria decidió anexionar ese territorio a la corona británica antes de que se le adelantasen los Estados Unidos. En la actualidad, sin embargo, Redonda forma legalmente parte de Antigua y Barbuda. Aunque a primera vista la historia de esta isla puede parecer bastante clásica, «las disparatadas características y vicisitudes de ese reino»⁷ de Redonda resultan no obstante —como enseguida vamos a tener ocasión de comprobar— más propias de la ficción que de la realidad.

En 1865, Shiel, un predicador local metodista de origen irlandés que vivía en la isla de Montserrat, armador y padre ya de ocho niñas, quiso celebrar el nacimiento de su primer hijo varón, Matthew Phipps, comprando la isla. A quién se la compró no deja de ser un misterio ya que, en ese momento, Redonda aún no pertenecía al Reino Unido. Años más tarde, el 21 de julio de 1880, con motivo del decimoquinto aniversario de su hijo Matthew, Shiel, que «tenía [...] la manía muy irlandesa de estimar sobremanera a los descendientes de reyes»,⁸ organizó una gran ceremonia naval durante la cual el

Southworth) en Shiel, M. P., *La mujer de Huguenin (Cuentos fantásticos)*, Barcelona, Reino de Redonda, 2000, págs. 17 y 27 respectivamente.

3. Marías, J., *Negra espalda del tiempo*, op. cit., pág. III.

4. Véase, por ejemplo, Marías, J., «Este reino junto al mar» (16-4-2000) / «This kingdom by the sea» (23-4-2000), en *A veces un caballero*, Madrid, Alfaguara, 2001, págs. 223-226 y 227-230 respectivamente.

5. Shiel, M. P., «Of Myself / Acerca de mí», en Shiel, M. P., *La mujer de Huguenin (Cuentos fantásticos)*, op. cit., págs. 259 y 271 respectivamente.

6. Véase Marías, J., «Sólo aire y humo y polvo (Nota previa)»..., op. cit., págs. 12 y 22 respectivamente.

7. Marías, J., *Negra espalda del tiempo*, op. cit., pág. 387.

8. Shiel, M. P., «Of Myself / Acerca de mí», op. cit., págs. 258 y 270 respectivamente.

9. Por ejemplo, Morse, A. R. (ed.), *The Works of M. P. Shiel Updated. A Study in Bibliography*, Cleveland, Reynolds Morse Foundation, 1980, 2.ª ed., 2 vols.

10. Shiel, M. P., *The Purple Cloud*, Londres, Chatto & Windus, 1901 (trad. castellana: *La nube púrpura*, Barcelona, Edhasa, 1963).

11. Shiel, M. P., «Of Myself / Acerca de mí», *op. cit.*, págs. 259 y 271 respectivamente.

12. Marías, J., *Negra espalda del tiempo*, *op. cit.*, pág. 364.

obispo de Antigua coronó a Matthew rey de Redonda con el nombre de Felipe I.

Durante varios años, padre e hijo se dedicaron a reclamar a la Oficina Colonial Británica —cuyo gobierno ya era pues, por aquel entonces, dueño de la isla de Redonda— la posesión de la misma así como su independencia respecto al Reino Unido. Dicha Oficina Colonial no quiso renunciar a su soberanía y no retiró la bandera británica que ondeaba en la isla. Sin embargo, no puso objeción alguna a que Matthew Phipps Shiel ostentase y utilizase el título de rey de Redonda a condición de que tanto el reino como el título careciesen de contenido real, de manera que esa soberanía ficticia no pudiese dar lugar nunca a ningún tipo de insurrección contra el poder colonial británico.

Algún tiempo después de su coronación, el joven rey de Redonda se marchó a estudiar al King's College londinense. Alejado ya para siempre de su país y de su reino, Shiel hijo se convertirá más tarde en profesor de matemáticas en una escuela de Derbyshire y comenzará unos estudios de medicina que interrumpirá poco después para dedicarse finalmente a lo que, desde niño, le había apasionado: la literatura. En la actualidad, Shiel es un escritor bastante poco conocido y casi todas sus obras están agotadas aunque, de vez en cuando, se vuelven a reeditar en inglés algunas de sus novelas y de sus relatos.⁹ Y, aunque poco traducido a otras lenguas, varias obras suyas —como, por ejemplo, *The Purple Cloud*—,¹⁰ pertenecientes al género fantástico, son pioneras de los relatos de ciencia ficción tan apreciados en nuestros días.

Cuando Matthew Phipps Shiel murió, en 1947, su amigo y discípulo, Terence Ian Fytton Armstrong (1912-1970), más conocido, como escritor, con el nombre de John Gawsworth, se convirtió en su albacea literario, heredando asimismo tanto el reino de Redonda como el título de rey. A diferencia de Shield, que llegó incluso a escalar «la cima misma de esa roca»,¹¹ el nuevo rey Juan I no llegó nunca sin embargo a pisar «su reino». Pero eso no le impidió mantener la tradición que su predecesor había inaugurado tímidamente, a saber, la creación de una «aristocracia intelectual»: así, en un primer momento, Gawsworth se dedicó a distribuir títulos de «nobleza» a amigos y escritores a los que admiraba: Lawrence Durrell, Henry Miller o Dylan Thomas, por citar solo a algunos de ellos. Más adelante, cuando su vida se convirtió en la de un mendigo, repartió también esos títulos, incluido el de rey, sin ton ni son, sobre todo a sus acreedores, e incluso intentó vender en algunas ocasiones su reino con el fin de conseguir algo de dinero. El «poeta monarca John Gawsworth mendigo»¹² debió ser sin duda un personaje fuera de lo común. En la década de 1930, varios escritores conocidos, con los que mantenía estrechos lazos de amistad o de trabajo, tenían puestas grandes esperanzas literarias en Gawsworth: un poeta, crítico literario

y apasionado por los libros antiguos, que empezó a escribir a los diecinueve años:

Su obra poética, reunida entre 1943 y 1945 en seis volúmenes —la mayoría de estampa india—, ofrece la particularidad de que el cuarto tomo, según parece, no se publicó jamás pese a tener hasta título (*Farewell to Youth* o *Adiós a la juventud*). Simplemente no existe. Su obra en prosa —breves ensayos literarios y cuentos de horror principalmente— se encuentra desperdigada en extrañas y oscuras antologías de los años treinta o vio la luz —es un decir— en ediciones privadas o limitadas.¹³

Esta obra imponente y sin duda bastante extraña, que nunca se ha vuelto a reeditar desde esa fecha, únicamente parece haber interesado a algunos especialistas. En la actualidad, incluso en el Reino Unido, Gawsworth es un escritor prácticamente desconocido, olvidado.

En cualquier caso, Gawsworth debió de ser, en vida, tan esquivo y escurridizo como lo es hoy en día su obra. Durante la Segunda Guerra Mundial, «pilotaba aviones [...] a las órdenes de la Royal Air Force por el Norte de África y el Oriente Medio».¹⁴ A partir de 1954, este «*Real Writer*», como lo llamaba su amigo Lawrence Durrell, ya no volverá a escribir nunca más, y desapareció algún tiempo. Durante buena parte de su vida, viajará por todo el mundo: Túnez, Egipto, Argelia, India, etc. Finalmente, y tras una larga estancia en Italia, este rey por siempre exiliado volverá a Londres donde ya no se dedicará a frecuentar, como antes, la redacción de las revistas literarias sino los bares y los pubs de la capital, viviendo «de la caridad, durmiendo en los bancos de los parques y muriendo, olvidado y sin un penique, en un hospital».¹⁵ El siguiente texto de Marías ilustra muy bien esos últimos años de la vida de Gawsworth, ese poeta mendigo que no por eso dejó de ser el rey literario del fantástico reino de Redonda:

[...] cuenta Durrell que la última vez que lo había visto, unos seis años antes (el texto es de 1962 [...]), había sido por Shaftesbury Avenue, empujando un cochecito de niño. Un cochecito victoriano de enorme tamaño, señala Durrell. Al verlo pensó que aquel excéntrico bohemio, el *Escritor de Verdad* que, recién llegado él de Bournemouth, lo deslumbró con sus conocimientos y le mostró el Londres literario y nocturno, había sido centrado y cargado al fin por la vida [...] y tenía hijos, tal vez tres pares de mellizos a juzgar por el descomunal vehículo. Pero al acercarse a mirar al pequeño Gawsworth o pequeño Armstrong o príncipe de Redonda que esperaba encontrar bajo la capota, descubrió con alivio que el único contenido del cochecito era un montón de cascos vacíos de cerveza que Gawsworth se encaminaba a devolver, cobrar y sustituir por otros tantos intactos. El Duque de Cervantes Pequeña (ese era su título) acompañó a su rey exiliado que nunca conoció su reino, le vio llenar el coche de botellas nuevas y, tras beberse una con él a la memoria de Browne o Marlowe o algún otro clásico de

13. Marías, J., *Todas las almas*, op. cit., pág. 149.

14. Marías, J., *Negra espalda del tiempo*, op. cit., pág. 336.

15. Citado por Javier Marías, *Todas las almas*, op. cit., pág. 151.

16. *Ibidem*, págs. 154-155.

17. Cf. la *Nota Bene* del «Appendix III / Apéndice III: M. P. Shiel's and John Gawsworth's Redonda / La Redonda de M. P. Shiel y John Gawsworth», en Shiel, M. P., *La mujer de Huguenin (Cuentos fantásticos)*, op. cit., pág. 321.

18. Marías, J., *Negra espalda del tiempo*, op. cit., págs. 365-367.

19. Marías, J., *Los dominios del lobo*, Barcelona, Edhasa, 1971.

quien aquel día se cumplía el aniversario, lo vio desaparecer empujando su cochecito alcohólico con paso tranquilo hacia la oscuridad.¹⁶

Cuando Gawsworth murió en 1970, el editor Jon Wynne-Tyson, nacido en Gran Bretaña en 1924 y autor de algunos relatos, piezas de teatro y de una novela, *So Say Banana Bird*, fue nombrado su albacea literario, convirtiéndose así en el tercer rey de Redonda con el nombre de Juan II. A pesar de haberse mostrado muy reticente con esa sucesión, Wynne-Tyson se mantuvo fiel a la tradición, otorgando varios títulos «nobiliarios» con el fin de garantizar la pervivencia de la «aristocracia intelectual» del reino y haciendo cuanto estuvo en su mano por reparar los numerosos estragos causados, en este asunto, por su predecesor.¹⁷ En 1990, Wynne-Tyson publicó asimismo en Centaur Press, editorial de la que era propietario, un volumen de poemas antiguos de Gawsworth que llevaban el curioso pero quizá también «premonitorio» título de *Toreros*.

Después de casi veinte años de «reinado», el rey Juan II, absolutamente harto, decide finalmente renunciar a su corona y a sus derechos sobre la obra de sus reales predecesores y, de forma totalmente confidencial, en el mes de julio de 1997, le propone a Javier Marías que se convierta en su sucesor. Tras muchas dudas, Javier Marías, cuyas ideas republicanas son conocidas por todos sus lectores, acepta tomar el relevo del rey Juan II. Pero le pide que espere un año antes de anunciar la noticia. Así es como, en la fecha pactada, esto es, en 1998, Marías hace público el hecho de una manera bastante discreta y reservada, incluso a veces enigmática, a lo largo de su falsa novela *Negra espalda del tiempo*. He aquí uno de esos pasajes:

[...] puede que en esa dimensión o tiempo resida y seste ese reino entero que a veces aparece en los mapas y otras no figura, como corresponde a un lugar que existe y a la vez es imaginario, The Realm of Redonda, the Kingdom of Redonda con su aristocracia intelectual de falsos nombres españoles y sus cuatro reyes, y que tras la abdicación en mi favor del tercero yo sea el cuarto de esos reyes desde el 6 de julio del 97, King Xavier o todavía King X mientras esto escribo y también con ello el albacea literario y el legal heredero de mis predecesores Shiel y Gawsworth, o Felipe I y Juan I: es difícil resistirse a perpetuar una leyenda, sería mezquino negarse a encarnarla.¹⁸

Pero ¿por qué Javier Marías? ¿Por qué un escritor español y no, como hasta entonces, inglés? Por una parte, sin duda, porque Wynne-Tyson estaba convencido de que Marías es un auténtico escritor, exigencia indispensable para convertirse en rey de Redonda. Un escritor por lo demás muy precoz, al igual que Shiel y que Gawsworth, puesto que Marías empezó a escribir a los catorce años y publicó su primera novela, *Dominios del lobo*,¹⁹ cuando solo tenía diecinueve. Pero, por otra parte, probablemente también porque, en su novela *Todas las almas*, Marías ya se había interesado por el

escritor y rey de Redonda John Gawsworth y, por consiguiente, por la historia de ese reino. Quizá Wynne-Tyson pensó asimismo que, cuando descubrió la isla de Redonda, Cristóbal Colón estaba al servicio de la corona de España. Por lo demás, Javier Marías no solo es español sino que la familia de su madre es originaria de la caribeña isla de Cuba.

Por su lado, el nuevo rey Javier I —sin duda alguna el más conocido y el más prolífico de todos los escritores-reyes de Redonda— explica, una vez más, por qué aceptó esta extraña herencia:

Baste reiterar aquí que no me habría juzgado digno de llamarme novelista si hubiera rechazado lo que parecía en principio una casi sobrenatural invasión de la ficción en la realidad, y aún me sigue pareciendo eso un poco. Digamos que si estaba en mi mano conservar con ironía y perpetuar la agradable y algo kiplinguesca leyenda que yo mismo había contribuido a hacer más conocida con *Todas las almas*, habría visto como traicionero, cicatero y esquivo retirarla en vez de tenderla.²⁰

Cuando Marías le preguntó a Wynne-Tyson cuáles eran sus deberes como rey, este le respondió, muy brevemente, que en primer lugar tenía que preservar tanto la memoria de la leyenda como la de los reyes que lo precedían y que, en calidad de albacea testamentario, debía hacerse cargo y administrar los derechos de autor de Shiel y de Gawsworth.²¹ Marías no ha dejado en ningún momento de cumplir con su palabra y con su cometido. Y eso a pesar de que, al igual que sucedió durante el «reinado» de Wynne-Tyson, algunos de los «falsos» herederos del trono de Redonda, a los que a diestro y siniestro Gawsworth había vendido o regalado su título de rey, así como otros personajes más o menos estafalarios —u otros que los han sustituido— no han dejado de cuestionar y de reclamar el título de rey de Redonda, exigiendo su supuesto derecho a esa sucesión. Como no podía ser de otro modo, Internet es, al parecer, el lugar actualmente elegido para proclamar esas exigencias y, a veces, esos insultos. Marías, que ni siquiera utiliza el ordenador para escribir sus textos, ha hecho en todo momento oídos sordos a todas esas pretensiones, recriminaciones e improperios:

[...] por imaginario que sobre todo sea [ese reino] no se libra de lo que todos han conocido a lo largo de la historia: usurpadores, impostores, intrigas, lunáticos, traiciones, «súbditos», mecenazas, rebeliones, cronistas, validos falsos, disputas «dinásticas» en las que yo no participaré a buen seguro, sólo me faltaría discutir ahora acerca de «legitimidades» por carta, o sobre «linajes», más aún sobre los que en realidad no son tales al no importar aquí nada los parentescos; también ha habido algún hecho de sangre, creo. Y una modesta leyenda que me han dicho ahora que encarne. Tendré que nombrar a mis propios pares, pues debe continuar el juego.²²

20. Marías, J., «Sólo aire y humo y polvo (Nota previa)»..., *op. cit.*, págs. 12 y 22 respectivamente.

21. Cf. *ibidem*, págs. 13 y 23 respectivamente.

22. Marías, J., *Negra espalda del tiempo*, *op. cit.*, págs. 387-388.

23. Marías, J. (ed.), *Cuentos únicos*, Madrid, Siruela, 1989, págs. 173-179.

24. Marías, J., «Esta absurda aventura», en *Babelia* (*El País*, 23-8-2008). http://elpais.com/diario/2008/08/23/babelia/1219448359_850215.html. El primer libro —como no podía ser de otro modo— fue una selección de textos de Matthew Phipps Shiel titulada *La mujer de Huguenin* (*Cuentos fantásticos*), *op. cit.* También se volvió a editar en dicha editorial, en 2003, *El monarca del tiempo* (1978) del propio Javier Marías. Un libro espectral en cierto modo, puesto que se había agotado hacía tiempo y Marías siempre se había negado a que se volviese a reeditar como tal, aunque tres de sus textos estaban disponibles en otras compilaciones de relatos y de ensayos suyos publicados en la década de 1990.

25. Marías, J., *Negra espalda del tiempo*, *op. cit.*, pág. 381.

26. Estos «pares» pasan así también a formar parte del jurado internacional encargado de conceder, año tras año, el Premio Reino de Redonda (creado por Marías en 2001) a un escritor o a un director de cine (no hay que olvidar que Marías es un apasionado cinéfilo) extranjero y de lengua no española por el conjunto de su obra literaria o cinematográfica.

27. Marías, J., «Sólo aire y humo y polvo (Nota previa)»..., *op. cit.*, págs. 16 y 26 respectivamente.

28. <http://robertogarcia.tk/javier-marias-rey-de-redonda/>. Véase asimismo sobre las «micronaciones»: Bahareth, M., *Micronations: For Those Who Are Tired of Existing Incompetent Governments and Are Longing for Something New and Refreshing*, iUniverse, 2011.

«Debe continuar el juego.» ¡Ahí está, en efecto, el quid de la cuestión! «*Ride, si sapi*», «*Ríe, si sabes*». Este no ha dejado nunca de ser el lema del reino: «*Ríe, si sabes*», solamente «*si sabes*», es decir también solamente «*si sabes*» dar prueba de ironía, hacer gala de imaginación y de invención. Como era de esperar, ¡Javier Marías, este rey escritor, se encuentra como pez en el agua en un juego de semejante índole!

Desde su nombramiento, Javier I no ha dejado en efecto de esforzarse por mantener viva la leyenda del reino de Redonda y, con ella, la obra todavía tan desconocida de Shiel y de Gawsworth. No olvidemos que, incluso antes de convertirse en rey de Redonda, Marías ya había publicado, en la compilación *Cuentos únicos*,²³ un breve relato de Gawsworth titulado «How It Happens» («Cómo ocurrió»). En 2000, siendo ya rey, Marías crea asimismo una pequeña editorial llamada, como no podía ser de otro modo, Reino de Redonda —una «absurda aventura»,²⁴ precisa a su vez probablemente no sin cariño— que publica regularmente al año uno o dos libros de algunos de los escritores que, por razones de índole muy diversa, Marías aprecia de una forma muy especial. Finalmente, para que continúe el juego en ese reino fantástico, imaginario, que es el de Redonda, y con el fin de preservar, pues, la leyenda de ese «reino de literatura o de papel y tinta», en el que «se hereda por ironía y por letra y nunca por solemnidad ni sangre»,²⁵ Marías ha seguido concediendo numerosos «títulos nobiliarios» a toda una serie de intelectuales y de personalidades de las artes.²⁶

No hace falta decir [...] que mis títulos no son hereditarios, están enteramente vacíos de contenido, y a nada obligan —ni a la lealtad siquiera— a quienes los llevan a partir de ahora. Se trata, más que de ninguna otra cosa, del homenaje humorístico a ellos por parte de quien esto firma; y formar parte del actual Reino y reinado equivale, más que nada, a ser miembro de un club en el exilio que jamás se reúne.²⁷

* * *

Navegando por Internet, se puede encontrar una página en la que se habla del reino de Redonda como una de esas «micronaciones» que dicha página define como «pequeños estados ficticios que se constituyen por ocio y diversión y que establecen relaciones diplomáticas entre ellos con objetivos lúdicos»; micronaciones que, hoy por hoy, representarían asimismo «uno de los fenómenos que más llaman la atención de la geopolítica internacional aplicada a Internet».²⁸ Aunque no estoy nada convencida de que el reino de Redonda responda a una «micronación» de este tipo, dicha página me hizo recordar de inmediato —con todas las inmensas reservas que sin duda alguna separan las informaciones no siempre fiables que podemos encontrar en Internet de las por el contrario siempre competentes reflexiones vertidas por Jacques Derrida— una larga nota de un texto de este último, titulado «*Mais..., non mais...*,

jamais..., et pourtant..., quant aux médias» y publicado en *Papier Machine*. Dicha nota empieza así:

Imaginemos la fundación de un nuevo Estado —en un sitio de Internet (con o sin las instancias clásicas: constitución, voto, asamblea, poderes legislativos, ejecutivos, judiciales independientes, etc.; con o sin reconocimiento por la comunidad internacional, al cabo de un proceso más o menos tradicional, etc.)—. ¿Qué distinguiría entonces a este Estado?²⁹

¿Qué es, en efecto, lo que distingue al reino de Redonda, cuya ficción asedia la realidad y cuya realidad invade la ficción, de los demás Estados?

En primer lugar, a diferencia de los Estados monárquicos, Redonda es —como ya se apuntó anteriormente y como señala Marías— un reino (en el) que «se hereda por ironía y por letra y nunca por solemnidad ni sangre». En efecto, para convertirse en rey de Redonda, la exigencia principal, la única indispensable, es ser un auténtico escritor. Ahora bien, ¿se puede concebir, simplemente concebir, según la tradición, que la sangre, es decir asimismo el origen, la familia, el parentesco, incluso el derecho divino, carezcan totalmente de importancia, que no sean en modo alguno relevantes ni desempeñen ningún papel en este linaje, si es que todavía se lo puede seguir llamando así, de reyes? Es más, «el rey de Redonda —añade Marías en otro texto— no puede tener heredero ni hacerse cargo de ningún niño, ni siquiera puede hacerse cargo de la mujer que ama y que lleva uno suyo dentro, quizá no podría aunque no lo llevara».³⁰ Pero, una vez más, ¿resulta admisible, válido, según la tradición, que un rey no pueda, es decir, no deba tener hijos? ¿Acaso la tradición no nos tiene acostumbrados a todo lo contrario? Recordemos, sin embargo, el alivio que experimentó Durrell cuando descubrió que, en el «cochecito victoriano de enorme tamaño» que empujaba Gawsorth por Shaftesbury Avenue, en lugar de unos cuantos vástagos o retoños, lo único que había era «un montón de cascos vacíos de cerveza».

A falta de hijos, ¿tiene que contentarse el rey sin descendencia de Redonda con tener tan solo súbditos? Pero, como explica Shiel, el primero de estos reyes, los únicos súbditos de Redonda son unas «innúmeras huestes de alcatraces dudando si precipitarse en repentina calada contra el mar, cual raudal de meteoros».³¹ Shiel se lamentaba con amargura por esa carencia de súbditos: «Pues, ¿qué es un rey sin súbditos?», se preguntaba, y, citando el evangelio de san Juan (18, 36), añadía: «Certainly, if I am a king, my kingdom is “not of this world”» («Ciertamente, si soy rey, “mi reino no es de este mundo”»).³² Pero ¿cómo va a ser de este mundo un reino literario, legendario, como el de Redonda! Esta falta de súbditos parece, sin embargo, alegrar enormemente a Javier Marías, ese rey republicano, que afirma a su vez:

29. Derrida, J., «Mais..., non mais..., jamais..., et pourtant..., quant aux médias», en *Papier Machine*, París, Galilée, 2001, pág. 237 nota 1. Y la nota continúa de este modo: «¿El hecho de que sus sujetos-conciudadanos nunca se habrían visto ni encontrado? Pero nosotros nunca hemos visto ni nos hemos encontrado con la inmensa mayoría de los franceses; por otra parte, los sujetos de Internet podrán verse un día en pantalla; prácticamente ya pueden. ¿Entonces qué? ¿Los «habitantes» de este Estado virtual no tendrían historia ni memoria comunes? Pero nadie puede garantizar que todos los ciudadanos de un país compartan plenamente alguna. Salvo las que implica una lengua *más o menos* compartida, a veces poco compartida (sobre esta medida del reparto, habría demasiado que decir aquí). Este Estado *virtual*, en el doble sentido de esta palabra, ¿estaría privado de territorio? Sí, he aquí sin duda una distinción pertinente. Revela una fantasmática o una ficción *constitutivas*: la ocupación supuestamente legítima de un territorio fijo, si no la presuposición de autoctonía habrá condicionado hasta ahora la pertenencia cívica, en verdad el ser mismo de lo político, su vinculación con el Estado-nación, si no con el Estado.

»Esta *situación* está a punto de dejarse descalabrar por una sacudida que llamaríamos sísmica si esta figura no dependiera aún demasiado del suelo. Más que un temblor de tierra, sentimos venir una sacudida *respecto del suelo y de lo telúrico*.

»Un Estado virtual cuyo lugar sería un sitio de Internet, un Estado sin suelo ¿será éste, he aquí la cuestión que nos orienta, un Estado intelectual? ¿Un Estado cuyos ciudadanos serían esencialmente intelectuales, intelectuales *en cuanto* ciudadanos? ¿Cuestión de ciencia-ficción? No lo creo en absoluto. Hay quizás muchos casi Estados virtuales de este tipo desde hace mucho tiempo. Tal vez también esté inscrito en el concepto de Estado. ¿Ahora bien, es algo bueno un Estado-Intelectual?».

30. Marías, J., *Todas las almas*, *op. cit.*, pág. 279.

31. Shiel, M. P., «Of Myself / Acerca de mí», *op. cit.*, págs. 259 y 271 respectivamente.

32. *Ibidem*.

33. Marías, J., «Sólo aire y humo y polvo (Nota previa)»..., *op. cit.*, págs. 12 y 22 respectivamente.

34. Marías, J., *Negra espalda del tiempo*, *op. cit.*, págs. 380-381. En cualquier caso, como precisa Derrida en otro texto: «lo político hoy en día ya no está circunscrito por la estabilidad que vincula el Estado a la tierra, al territorio, al terreno, a la frontera terrestre, ni a la autoctonía» (*Inconditionnalité ou souveraineté. L'Université aux frontières de l'Europe*, Atenas, Patakis, 2002, pág. 38).

35. Por ejemplo, Derrida, J., *Politiques de l'amitié*, París, Galilée, 1994, pág. 62.

Quizá no esté de más añadir que, republicano de convicción y de corazón como soy, lo que no habría soportado es la existencia de un solo «súbdito», ni real ni imaginario. Por suerte, la isla de Redonda, a diferencia de su vecina de Montserrat, está y ha estado casi siempre deshabitada excepto por sus alcatraces, sus lagartos, sus gaviotas, sus cabras y sus ratas.³³

Ciertamente, el reino de Redonda cuenta con toda una serie de pares del reino y de ciudadanos honorarios, algunos de los cuales con sus correspondientes cargos pero, como su nombre indica, todos estos nombramientos son tan solo eso, honorarios, que honran a aquellos a los que se les conceden pero que no conllevan responsabilidades ni funciones efectivas. No hay pues ni súbditos ni siquiera ciudadanos, estrictamente hablando, en el reino de Redonda. Y solamente si así lo desean forman todos ellos parte del juego y de la leyenda de dicho reino.

Sin embargo, y al contrario de lo que ocurre con esas «micronaciones» o con esos otros Estados virtuales, sin suelo, «cuyo lugar sería un sitio de Internet» —como dice Derrida en la larga nota de su texto—, el reino de Redonda sí posee un territorio, al igual que todos los demás Estados tradicionales. La isla de Redonda —como ya se ha explicado— existe materialmente. Pero esta diferencia, sin duda pertinente, que distingue al reino de Redonda de otros Estados virtuales, no parece revestir demasiada importancia en este caso. Que la isla de Redonda exista de hecho no es, en realidad, sino un detalle más puesto que ese islote, precisa de nuevo Marías, «es tan sólo el territorio o recipiente superfluo de lo imaginario».³⁴ Así es, por consiguiente, el reino de Redonda: un reino en el que el suelo, el territorio, lo telúrico carece de toda importancia, lo mismo que el parentesco, el linaje o el derecho divino. Una dinastía literaria sin súbditos. Un Estado sin ciudadanos. Un reino y un soberano sin descendencia ni soberanía. ¿Acaso, una vez más, no está cierta tradición, como señala Derrida en su nota, «a punto de dejarse descalabrar por una sacudida que llamaríamos sísmica si esta figura no dependiera aún demasiado del suelo. Más que un temblor de tierra, sentimos venir una sacudida *respecto del suelo y de lo telúrico*»?

En cuanto a la posibilidad de esa historia o de esa memoria comunes que apunta Derrida en su larga nota, es cierto que el reino de Redonda cuenta en efecto con una historia, incluso con una leyenda, pero ¿quién puede compartir el pasado y el recuerdo, incluso el porvenir, de estas si no hay súbditos ni *conciudadanos* en este reino? ¿Sus diferentes reyes? ¿Sus pares y sus ciudadanos honorarios, esto es, esa especie de «club en el exilio que jamás se reúne» o, dicho con otras palabras, esa «comunidad sin comunidad», a su vez tan nietzscheana, esa «comunidad de los que no tienen comunidad»³⁵ a la que tan a menudo se refiere Derrida en sus textos? O ¿acaso nosotros, los lectores de Marías? «Pero —como también apunta muy pertinentemente Derrida en la citada nota— nadie puede garantizar que todos

los ciudadanos de un país compartan plenamente alguna. Salvo las que implica una lengua *más o menos* compartida, a veces poco compartida (sobre esta medida del reparto, habría demasiado que decir aquí).»

¿Y qué ocurre precisamente, para terminar, con la lengua de Redonda? ¿Tiene este reino una lengua común, aparte de la literaria? ¿Una lengua compartida por todos sus miembros? De nuevo, la respuesta, aquí, podría ser a la vez sí y no.

[...] como toda broma esconde un pasado de seriedad —o es acaso un futuro—, ninguno de mis «Dukes» o «Duques», «Duchesses» o «Duchesas», figura en la lista sin su aceptación y pleno consentimiento previos. Algunos, incluso, han elegido su propio nombre —otros han respetado el que les propuse—, conservando todos la tradición inaugurada por Gawsworth: el título va siempre en inglés («Duke of»), mientras que el correspondiente nombre ha de ser español, en cambio, o en un español tan macarrónico que puede hacerse hasta italiano. Nada más justo que esa combinación de lenguas en un Reino bilingüe —por respeto a los tres primeros monarcas—, que además tiene en la mayor estima a los traductores.³⁶

El bilingüe reino de Redonda posee pues, en efecto, una lengua compartida si entendemos con eso que no tiene una sola lengua «oficial», por así decirlo, sino dos: el inglés y el español. Una lengua doble o, si se prefiere, una lengua desdoblada, bífida; de hecho, dos lenguas que, a su vez, son más o menos comunes o compartidas por todos aquellos que, en el mundo, hablan inglés y/o español. En cualquier caso, siempre «más de una lengua», como le gusta decir a Derrida. Y es que no podía ser de otro modo en un reino literario en el que se «tiene en la mayor estima» tanto la invención como la traducción.

36. Marías, J., «Sólo aire y humo y polvo (Nota previa)»..., *op. cit.*, págs. 16 y 26 respectivamente.